

127

GUILLERMO TAMAYO TRIANA
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD LIBRE

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA
E. S. D.

Ref. : Proceso Verbal de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria
Adquisitiva de Dominio Rad No. 25368-4089-0012022-00062-00
Dte. : WILIAM ANDRES ROJAS LOMBANA, ERIKA ROJAS LOMBANA
y JHON FREDY ROJAS LOMBANA
Ddo. : LUIS ANTONIO BARRERA CORREA y DEMAS PERSONAS
INCIERTAS E INDETERMINADAS
Asunto : Solicitud LINK

I. PODER PARA DEMANDAR

Soy **GUILLERMO TAMAYO TRIANA**, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado y residente en el municipio de El Espinal-Tolima, con correo electrónico quitatriabogado@hotmail.com, abogado titulado en ejercicio, e identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.116.381 expedida en Espinal – Tolima y portador de la T.P. No. 47520 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandantes señores **WILIAM ANDRES ROJAS LOMBANA, ERIKA ROJAS LOMBANA y JHON FREDY ROJAS LOMBANA**, mayores de edad, domiciliados y residentes en Jerusalén – Cundinamarca, e identificados con las cédulas de ciudadanía No. 3.063.639; 39.579.098; 1.075.625.285 expedida en expedida en Jerusalén – Girardot- y Tocaima – Cundinamarca respectivamente, dentro del proceso de la referencia.

2. OBJETO DEL MEMORIAL

Tiene como pábulo el presente escrito solicitar de manera respetuosa a su Señoría se sirva ordenar el envío del LINK.

Lo anterior a que con mis asistentes de sistemas nos ha sido imposible ver los autos proferidos dentro del proceso.

Por la atención que se digna prestart a la presente, le quedo altamente agradecido.

Respetos a su Señoría, Hitamente,

GUILLERMO TAMAYO TRIANA
C.C. No. 93.116.381 de Espinal Tolima
T.P. No. 47.520 del C.S.J.

128 SOLICITUD LINK DEL PROCESO DE PERTENENCIA WILIAM ANDRES ROJAS LOMBANA Y OTRO

Informacion de importancia <guitatriabogado@hotmail.com>

Vie 25/11/2022 1:52 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes estoy radicando escrito de solicitud del link del proceso ref .

**Ref. : Proceso Verbal de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria
Adquisitiva de Dominio Rad No. 25368-4089-0012022-00062-00**

**Dte. : WILIAM ANDRES ROJAS LOMBANA, ERIKA ROJAS LOMBANA
y JHON FREDY ROJAS LOMBANA**

**Ddo. : LUIS ANTONIO BARRERA CORREA y DEMAS PERSONAS
INCIERTAS E INDETERMINADAS**

FAVOR ACUSAR RECIBO.

ATENTAMENTE

GUILLERMO TAMAYO TRIANA
ABOGADO

RE: SOLICITUD LINK DEL PROCESO DE PERTENENCIA WILIAM ANDRES ROJAS LOMBANA Y OTRO

129

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 5/12/2022 8:18 AM

Para: Guillermo Tamayo Triana <guitatriabogado@hotmail.com>

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Acuso recibido y se le informa que la pagina ha estado presentando problemas para poder acceder.

Adjunto:

link de los procesos 2022 <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/91>
tambien vuelvo a remitir la Circular No.001 de 2020 y el protocolo para revisar los procesos vía web por la página de la Rama Judicial.

2022 - Rama Judicial

Rama Judicial. Calle 12 No. 7 - 65, Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía, Bogotá Colombia PBX: (57) 601 - 565
8500 - E-mail: info@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Atentamente:

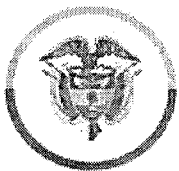
CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

De: Informacion de importancia <guitatriabogado@hotmail.com>

Enviado: viernes, 25 de noviembre de 2022 1:52 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD LINK DEL PROCESO DE PERTENENCIA WILIAM ANDRES ROJAS LOMBANA Y OTRO

Buenas tardes estoy radicando escrito de solicitud del link del proceso ref .

**Ref. : Proceso Verbal de Pertenenencia por Prescripción Extraordinaria
Adquisitiva de Dominio Rad No. 25368-4089-0012022-00062-00**

**Dte. : WILIAM ANDRES ROJAS LOMBANA, ERIKA ROJAS LOMBANA
y JHON FREDY ROJAS LOMBANA**

**Ddo. : LUIS ANTONIO BARRERA CORREA y DEMAS PERSONAS
INCIERTAS E INDETERMINADAS**

FAVOR ACUSAR RECIBO.

ATENTAMENTE

GUILLERMO TAMAYO TRIANA
ABOGADO